

La desbandada

Al general cristiano le ha durado poco el partido que formó con la base de su famoso manifiesto, si hemos de creer los datos de información que vemos en los periódicos de mayor importancia y por lo general mejor enterados.

Era lógico que así sucediese. El Sr. Polavieja es un fracasado, y como su fracaso ha sobrevenido como era de esperar antes de que se afirmase su jefatura y de que se consolidase su partido, las fuerzas que capitaneaba se desbandan a las primeras de cambio, pasando muchos al grupo del duque de Tetuán.

Hoy lo dice *El Liberal*: El diputado electo por Belchite, Sr. Monterde, se ha hecho tetuanista, sublevándose contra el general por los agravios de él recibidos. A su vez el Sr. D. Fernando de Juan, según carta publicada en el *Diario de Avisos*, de Zaragoza, se separa del general, por entender que su partido político incurre en equivocaciones y padece errores iguales a los que tan valientemente combatía y censuraba.

Otro exámito del general, elemento importante de la política de Granada, el conde de Torre Isabel, ha reunido al comité polaviejista de aquella capital, para darle cuenta de la que llama traición del jefe, que le ofreció apoyo para la elección de senadores, y resulta que en su lugar impone al general Sánchez Mira.

Esos son los puntos por donde se irá la media polaviejista.

En el campo ministerial se han recibido según parece con verdadera satisfacción estas noticias no por muy esperadas menos agradables para cuantos, conservadores por convicción, consideran que el general Polavieja con sus afanes de compartir con el Sr. Silvea no ya solo la jefatura del partido, sino la del Gobierno, es una verdadera perturbación.

Con su gran inexperiencia política el señor ministro de la Guerra que no ha querido tener presente aquello de zapatero... á tus zapatos, ha extremado tanto las cosas, ha tirado tanto de la cuerda, que ésta se rompe á pesar de las contemplaciones del Sr. Silvea. Ningún otro presidente del Consejo de ministros habría tolerado la mitad de lo que el Sr. Silvea, en aras de la concordia ministerial, ha soportado al señor Polavieja. Cuando sobrevenga el ya próximo rompimiento, ni el general Polavieja, ni ninguno de sus amigos, ni nadie podrá de ello culpar al Sr. Silvea.

El compromiso que adquirieron los dos al formar el Sr. Silvea su Ministerio ha sido

respetado con creces por el jefe del Gobierno. El ministerio de la Guerra está erigido desde el primer momento en un cantón. Ni el ministro consulta ni despacha con sus jefes y con sus compañeros, ni los amigos del ministro se llaman amigos del Gobierno, ni los gobernadores polaviejistas reconocen en las proposiciones que es su deber la autoridad del Sr. Dato, ni existe, en una palabra, la cohesión debida entre los demás departamentos ministeriales y el que dirige el Sr. Polavieja.

Así no puede vivir ningún Gobierno, y como sería el colmo de lo absurdo que el presidente del Consejo se sometiera á la política de uno de los consejeros, no puede menos de ocurrir que éste sea quien se someta... ó quien se vaya.

Las cosas han marchado con tanta rapidez, que ni siquiera vamos á tener que esperar á la temporada parlamentaria para presenciar el rompimiento de conservadores y polaviejistas.

La prensa y la sanción militar

Institución respetabilísima en su esfera propia, es, en todo país civilizado, la prensa. A ella hemos consagrado las primicias de nuestra inteligencia, los años juveniles, todas y cada una de nuestras más vigorosas fuerzas psíquicas. Por eso mismo, ahora, cuando la reunión casi permanente de los tribunales de honor militares, parece tener por base la honrosa función fiscalizadora de la prensa, hemos de decir respecto de esta algunas verdades que solo podrán parecer amargas á los que lean con prevención malsana estas líneas.

Jamás hemos de censurar, ni censuraremos nunca á la prensa, cuando ejercita el derecho sacrosantísimo, heroico á veces, abnegado casi siempre, de fiscalizar con rigor, de censurar sin reparo, de acusar sin miedo á los que con razón ó sin ella, según los casos, encarnan la representación de organismos nacionales y por ello ostentan preeminencias envidiables y timbres gloriosos y ejercitan jurisdicciones privilegiadas y gozan de honores y atribuciones sin cuento.

Hace bien la prensa al entender que es deber suyo, en estos lamentables tiempos de española decadencia, velar por los fueros de la justicia inexorable, huir de huecos y perniciosos convencionalismos y buscar á los culpables de una guerra astrosa, poniendo el castigo que merecen los que nos han puesto á más bajo nivel que el de Turquía sin un Waterloo glorioso, no por cur

pa de nuestro valeroso ejército, no mantenido.

Pero, á la vez que la prensa cumple esa misión honrada y sagrada, es menester que no se exceda de los límites de su jurisdicción empleando con exceso de ardimiento, las artes de ingenio é hiriendo, por causa de imprudencia temeraria, lo mismo tiros que á troyanos, á hombres inocentes, que á verdaderos culpables.

El espíritu de clase no debe cegarnos. Seamos jueces de nosotros mismos, y no menos implacables con nosotros que con los extraños. Las desastrosas campañas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, no han podido poner en tela de juicio el indomable valor, la perseverante constancia y la abnegación sublime de nuestros soldados de mar y tierra.

En Cavite y en Santiago de Cuba se han escrito con sangre de nuestros soldados de nuestros héroes mejor dicho, páginas gloriosas, honor eterno de la patria española. Somos el único país del mundo que, para perder sus colonias, ha tenido que haberse las de frente con una de las naciones más florecientes y poderosas del planeta.

¿Por qué no decir y propagar este hecho evidéntísimo? Pero hay que declarar también que, si en esta cuestión, la prensa ha podido á veces, excederse en su misión fiscalizadora, más se han excedido aquellos tribunales que no han llamado á los acusadores ante sí para que contendieran con los acusados. Fuera del caso del *Capitán Verdades* no conocemos otro alguno en el que las autoridades militares hayan realizado esto que parece como que debiera ser un precepto elemental de su conducta.

Evitemos todo divorcio entre la prensa y el Ejército, pero mantengamos uno y otra en la peculiar esfera de sus respectivas atribuciones. De no ser así se producirá una lamentable anarquía que nos llevaría á deplorables extremos, con grave daño de la Patria, nunca como ahora necesitada del amor y del esfuerzo de todos sus hijos.

Fuera de España

Inglés y rusos

Aun cuando no se le concede entero crédito, es objeto de discusión y de comentarios la noticia publicada por el *Morning Post* referente al proyecto de inteligencia entre Rusia é Inglaterra, nacida, según se cree, de la visita que el Czar hizo á la Reina Victoria.

Dice dicho diario inglés que, convencido el Czar de que la rivalidad entre Rusia é Inglaterra no sólo era un peligro de llegar á la guerra sino que favorecía las miras de

Alemania y el Japón, propuso á la Reina Victoria su proyecto y ésta le aceptó, entablándose las negociaciones actuales sobre los puntos siguientes:

1.º Cuestión coreana y protección de los territorios Nordeste de China contra las intrusiones japonesas y alemanas.

2.º Ferrocarriles chinos.

3.º Establecimiento de colonias europeas en China.

4.º Establecimiento de zonas de influencia en China.

5.º Delimitación del Afghanistan.

Sobre este asunto, Rusia desea sustraer esta región á la influencia inglesa.

6.º Cuestión de Persia, que Rusia quiere separar de toda influencia extranjera.

7.º Cuestión de Siria; abandono por Inglaterra de toda idea de ocuparla, como lo ha hecho con Chipre.

8.º Cese de toda intervención extranjera en Creta, en cuanto esté constituida la autoridad del príncipe Jorge.

9.º Independencia completa de Abisinia y rectificación de la frontera egipcio-abisinia.

Para llegar al acuerdo completo sobre todos estos puntos, dice el corresponsal del *Morning Post* que el conde de Mouravief imponía como condición que estos acuerdos fueran comunicados al gobierno francés, al que se pediría la participación en la ratificación del tratado definitivo.

Son de verdadera importancia todos los asuntos citados; y aun cuando no sea cierto el planteamiento de las negociaciones, el hecho de lanzarlo á los vientos de la publicidad parece indicar un deseo, por parte de la prensa inglesa, de dulcificar la tirantez de relaciones entre Rusia é Inglaterra.

Sobre todo esta última potencia, que práctica é interesada como ninguna otra, ve amenazados sus intereses en Apia, quiere á todo trance busear una aliada poderosa en el continente europeo, y mucho mejor si ésta es la única que puede cortar el paso en Apia.

Lo malo para ella es que Rusia tal vez no se deje engañar.

Madre criminal

En Granada ocurrió el lunes un sangriento suceso del que da cuenta en los términos siguientes, un colega de aquella localidad:

«Una mujer de treinta y tres años de edad; llamada Encarnación Tello González, moradora en la calle del Rosal, núm. 2, acometió brutalmente con una navaja á un hijo suyo, criatura de diez meses de edad.

La desnaturalizada madre asestó varias puñaladas á la indefensa víctima, haciéndole una herida profunda en el muslo derecho y varias más leves en distintas partes del cuerpo.

Una hermana del pequeño herido pudo recogerlo entre sus brazos y lo condujo á la Casa de Socorro.

La Encarnación Tello, cuya razón supúnesse extraviada, ha sido capturada por la guardia municipal y policía, ingresando en el arresto.»

Filipinas

La repatriación

El Gobierno ignora cuándo comenzará y terminará la repatriación de las tropas españolas que aún se encuentran en Filipinas, porque esto han de resolverlo sobre el terreno los generales Ríos y Otis.

La repatriación se hará por este orden. Las tropas españolas no abandonarán los puntos en que se hallan hasta que de éstos no hayan tomado posesión los americanos.

Renovada que sea la guarnición, embarcarán nuestras fuerzas conforme vayan llegando á Manila los buques que se enviarán con dicho objeto.

La amistad de Inglaterra

Comentando un periódico independiente el incidente del capitán Coghlan, dice que la última guerra entre España y los Estados Unidos ha demostrado que Inglaterra estaba con alma y vida al lado de los norteamericanos, en tanto que otras potencias europeas les eran hostiles.

Prisioneros yankees

Informes que por conducto particular se han recibido en el Ministerio de la Guerra, dan cuenta de que Aguinaldo tiene en su poder gran número de yankees que cayeron prisioneros de los tagalos en los primeros encuentros que hubo entre los dos bandos.

Esto, á juicio de persona autorizada, constituye un obstáculo para conseguir la libertad de nuestros compatriotas, porque Aguinaldo entiende, según se dice, que se halla en guerra con una gran nación, y que teniendo en su poder prisioneros españoles y americanos le será fácil negociar en inmejorables condiciones para los fines que pretende.

La toma de Calumpit

Nueva York 26.—Un despacho de Manila que publica *The Journal* dice, hablando de la toma de Calumpit, que 6.000 soldados americanos atacaban la población, defendida por la mayoría de las tropas de Aguinaldo.

Los insurrectos rompieron contra los americanos un fuego nutridísimo.

Estos se apoderaron primero de las defensas del Sur y avanzaron gradualmente, formando una línea muy extensa y sosteniendo un mortífero fuego de artillería.

La batería de Utah causó grandes daños en las filas de los filipinos.

Añade el despacho que la flor del ejército de Aguinaldo pereció en este combate.

Los voluntarios americanos

Londres 26.—Los telegramas de Washington de origen oficioso demuestran que

que en mi alma tiene es pensar en lo imposible.

Suficiente desengaño este para que os retiréis en los límites de vuestra honestidad, pues nadie se puede obligar á lo imposible.

Oyendo lo cual Altisidora, mostrando enojarse y alterarse le dijo:

Vive el Señor, don bacallao, alma de almirez, cuesco de dátil mas terco y duro que villano rogado cuando tiene la suya sobre el hito, que si arremeto á vos, que os tengo de sacar los ojos.

¿Pensáis por ventura, don vencido y don molido á palos que yo me he muerto por vos?

Todo lo que habéis visto esta noche ha sido fingido, que no soy yo mujer que por semejantes camellos había de dejar que me doliese un negro de la uña, cuanto más morirme.

Eso creo yo muy bien, dijo Sancho, que esto del morirse los enamorados es cosa de risa; bien lo pueden ellos decir; pero créalo Júdas.

Estando en estas pláticas entró el músico cantor y poeta, que había cantado las dos ya referidas estancias el cual ha

ciendo una gran reverencia á Don Quijote, dijo:

Vuesa merced, señor caballero, me cuenta y tenga en el número de sus mayores servidores, porque há muchos días le soy muy aficionado, así por su fama, como por sus hazañas.

Don Quijote le respondió:

Vuesa merced me diga quién es, porque mi cortesía responda á sus merecimientos.

El mozo respondió que era el músico y panegírico de la noche ántes.

Por cierto, replicó Don Quijote, que vuesa merced tiene extremada voz; pero lo que cantó no me parece que fué muy á propósito; porque ¿qué tienen que ver las estancias de Garcilaso con la muerte desta señora?

No se maraville vuesa merced respondió el músico, que ya entre los intensos poetas de nuestra edad se usa que cada uno escriba como quisiera, y hurte de quien quisiera, venga ó no venga al pelo de su intento; y ya no hay necesidad que canten ó escriban, que no se atribuya á licencia poética.

Responder quisiera Don Quijote, pero estorbáronlo el Duque y la Duquesa, que

do reverencia á sus señores se salió del aposento.

Mándote yo, dijo Sancho, pobre doncella, mándote, digo mala ventura, pues las ha habido con un alma de esparto y con un corazón de encina: á fe que si las hubieras conmigo, que otro gallo te cantara.

Acabóse la plática, vistióse Don Quijote, comió con los Duques, y partióse aquella tarde.

La verdad que os diga respondió Altisidora, yo no debí morir del todo, pues no entré en el infierno: que si allá entrara, una por una no pudiera salir del aunque quisiera.

La verdad es que llegué á la puerta, adonde estaban jugando hasta una docena de diablos á la pelota, todos en calzas, y en jubon, con valonas guarnecidas con puntas de randas flamencas y con unas vueltas de lo mismo, que les servían de puños, con cuatro dedos de brazo de fuera, porque pareciesen las manos mas largas, en las cuales tenían unas palas de fuego; y lo que mas me admiró fué que les servían en lugar de pelotas libros, al parecer llenos de viento y de borra, cosa maravillosa y nueva, pere esto no almiré tanto como el ver que siendo natural de los jugadores el alegrarse los gananciosos, y entristecerse los que pierden, allí en aquel juego todos gruñan, todos regañaban y todos se maldicían.

Eso no es maravilla, respondió Sancho, porque los diablos, jueguen ó no juegan, nunca pueden estar contentos, ganen ó no ganen.

Así debe de ser, respondió Altisidora;

ticular empeño en desmentir que los voluntarios de Filipinas manifiestan espíritu de insubordinación.

Se cree, sin embargo, que han ocurrido allí algunos actos de indisciplina y que muchos voluntarios insisten en pedir su licenciamiento so pretexto de que fueron reclusos para combatir a los españoles y no a los filipinos que defienden su independencia.

Conquista parcial

Washington 27.—A pesar de los telegramas de origen particular publicados por los periódicos americanos sobre la toma de Calumpit por las tropas de Estados Unidos, ahora resulta, según un despacho del general Otis, que sólo se ha apoderado de una parte de aquella población, situada a la orilla del río, mientras que el resto continúa en poder de los tagalos.

El general Otis dice que la división del general Macathur tuvo en dicha operación tres muertos y 11 heridos, y confiesa que es muy difícil arrojar al enemigo de las posiciones que todavía ocupa.

Pormenores

Nueva York 27.—Los periódicos neoyorkinos publican hoy extensos pormenores referentes a la batalla de Calumpit y de la toma de dicho punto, atribuyendo al hecho extraordinaria importancia.

De lo que referen se deduce que por primera vez los filipinos han empleado la artillería contra los americanos.

Pérdidas de los tagalos

Londres 27.—Los telegramas referentes a la batalla de Calumpit, recibidos por los periódicos americanos, hablan de las pérdidas sufridas por los tagalos, diciendo que fueron muchas, sin precisarlas; pero nada dicen sobre si cogieron o no prisioneros ni cañones, aunque aseguran que los insurrectos disponían de artillería.

Hasta que llegue a Hong Kong el correo de Manila no se podrá apreciar la verdad de lo ocurrido.

El general Miles

Londres 27.—Telegrafían de Washington a *The Morning Post* que el general Miles será enviado a Manila para tomar el mando del ejército americano.

Objeciones retiradas.—Noticia que se confirma

Washington 27.—Se sabe por conducto fidedigno que el departamento de Estado ha retirado todas las objeciones que hasta ahora había hecho contra el envío a las islas Carolinas de una parte de las tropas españolas que quedan todavía en el Archipiélago filipino.

Por lo tanto, si el Gobierno español lo juzga conveniente podrá reforzar las guarniciones de las Carolinas con las fuerzas indígenas o peninsulares que están al servicio de España.

Se confirma también la noticia de que, a instancias del general Otis, la guarnición española continuará ocupando Zamboanga (Mindanao) hasta que los americanos dispongan de fuerzas para tomar posesión de aquella plaza.

La cuestión Coghlan

Washington 27.—El presidente de la república, Mac Kinley, y el ministro de Marina, Long, han dirigido a Coghlan una carta de censura por el incidente de que fué autor.

De este modo cree el gobierno americano no haber satisfecho la susceptibilidad de Alemania.

Nueva York 27.—El corresponsal en Manila del *Evening World* dice que Dewey ha recordado, con motivo del asunto de Coghlan, que las relaciones entre él y el príncipe Enrique de Prusia, cuando éste visitó a Filipinas, fueron en extremo cordiales.

El *Herald* hace constar que toda la prensa americana ha utilizado el asunto Coghlan como un motivo de amenidad periódica, cuando, en rigor, carece de toda gravedad.

Correo de espectáculos

Princesa

Probablemente el próximo domingo terminará su temporada la compañía Tubau-Palencia, que marchará de esta corte el día 2 de Mayo próximo con dirección a Valencia.

Parish

Contratada por la empresa del popular circo de la Plaza del Rey ha llegado a Madrid la célebre *ecuyere* baronesa de Rhaden.

Como recordarán nuestros lectores, el nombre de la baronesa de Rhaden fué mezclado en la crónica de un drama que se desarrolló en el circo de Clermont Ferrand.

El marido de esta artista, en un momento de celos, hirió mortalmente de un tiro, en uno de los pasillos del circo, al joven oficial danés Mr. Kastenkioloe.

La baronesa de Rhaden está reputada como una de las mujeres más hermosas de Europa.

Teatro del Buen Retiro

Parece ser que se está formando para este teatro una compañía de ópera, que actuará durante el mes de Mayo. Nos parece buena idea, si la compañía es buena, y nos dan obras de las que el público está deseoso de ver y oír.

Ecos del extranjero

Cuestión vinícola

Paris 26.—En nuestro mercado de vinos se advierte bastante firmeza en los precios a consecuencia de las recientes heladas en varias comarcas agrícolas de Francia, lo cual hace temer que la próxima cosecha no sea satisfactoria.

Londres 26.—Se acaba de celebrar un meeting de comerciantes de vinos, en el que por unanimidad se ha acordado protestar contra el aumento del impuesto que ya pagaban antes los vinos, que viene a perjudicar grandemente al comercio, puesto que lo que más se expende es el vino barato, que ha sido injustamente recargado, sin tener en cuenta la relación que debe guardar con los vinos finos de alto precio.

También se ha acordado solicitar una audiencia del ministro de Hacienda para que la comisión nombrada al efecto exponga las quejas que tienen y la razón que les asiste para que se rebaje el impuesto a los vinos baratos.

Dabor.

Proceso célebre

Berlin 26.—Mañana comenzará a verse ante el jurado de Breslau el proceso incoado contra el asesino Hermann, acusado de haber asesinado en 1885 a su segunda mujer y de haber enterrado su cadáver en los sótanos de la casa.

También se supone que envenenó con cianuro de potasio a doce hijos de su segundo matrimonio que murieron en tierna edad, y a otras varias personas.

Se asegura también que había cometido otra serie de asesinatos en un plazo anterior al que para la prescripción señala la ley.

Por lo mismo no se podrá intentar prueba alguna contra él.

El telégrafo sin hilos

Paris 26.—Se están ultimando las negociaciones entre la dirección de ingenieros de España y Marconi para que éste facilite los aparatos necesarios de su telegrafía eléctrica sin hilos y puedan verificarse en la Península los ensayos de tan peregrino invento.

Noticias

La *Gaceta* de ayer publica una Real orden del ministerio de Hacienda disponiendo que el día 20 de Mayo próximo dé principio el examen previo para el ingreso en el cuerpo de aduanas, en el cual podrán tomar parte cuantos individuos lo pidan, previo el cumplimiento de las formalidades reglamentarias, según aviso que se publicará en la *Gaceta* y en el *Boletín Oficial* de la dirección.

Ha fallecido en Tortosa otro de los heridos con motivo de los últimos disturbios electorales; el infeliz llamábase Miguel Vines.

Al salir del Hospital el entierro, que ha sido una gran manifestación de duelo, esperaba otro de los heridos, Vicente Pedrell.

En las Américas Viejas ocurrió un sensible accidente.

Hallándose cerniendo pólvora un sujeto de 18 años de edad, llamado Angel Rodríguez Varela, se inflamó aquélla, sufriendo gravísimas heridas en los brazos, manos y cara.

Después de auxiliado en la casa de socorro del distrito, ingresó el joven en el hospital Provincial.

El presidente del Consejo de ministros ha dirigido a los gobernadores el siguiente telegrama:

«Encarezco a V. E. la conveniencia de que gestione con interés la mayor concurrencia a la Exposición de París, excitando vivamente a esa Cámara de Comercio y dirigiéndose al presidente de comité ejecutivo, señor duque de Sexto, para resolver cuantas dudas ocurran ó en petición de datos ó documentos que necesiten.

El plazo de la presentación de cédulas de inscripción puede darse por ampliado hasta nuevo aviso.»

Dentro de breves días le será entregado en la Coruña al intrépido capitán Deschams el álbum que le regalan sus paisanos.

En la tapa principal ostenta un medallón de oro, rodeado de artísticos atributos, y va encerrado en un rico estuche.

Dicho álbum lleva las firmas de todo lo que algo significa en aquella capital, y es un tributo de admiración al valiente gallego por su heroico comportamiento en la guerra mandando el vapor *Monserrat*.

Leemos en un periódico de Gibraltar:

«El Gobierno de S. M. ha adoptado una nueva bandera para denotar el peligro.

Es encarnada, con una corona amarilla en el centro, y ondeará en el trinquet de todos los buques que lleven explosivos.

El Gobierno comunicará oficialmente su adopción a la marina mercante británica y a los gobiernos extranjeros.»

Hoy publicará la *Gaceta* una Real orden de Fomento disponiendo que los exámenes libres en los Institutos se verifiquen con arreglo al plan antiguo.

Ayer recibió en audiencia S. M. la Reina a los hijos del capitán Andreu.

El Sr. Andreu, sacrificado en Nueva Cáceres por los filipinos, mandaba un destacamento de la Guardia civil compuesto de indígenas.

Una noche, estando durmiendo, le dieron muerte, y después de asesinarle a él, a su esposa y a la mayor de sus hijas, hirieron gravemente a los cinco niños, que viven y

visitaron ayer a la Reina, la cual ha procurado el posible remedio de los infortunados huérfanos.

Ha quedado constituida una Cámara Agrícola en Carrión de los Condes.

La delegación de la Cámara de Comercio de Calatayud ha celebrado una reunión con los comerciantes y propietarios de aquella capital para darles a conocer el proyecto de creación de un Banco agrícola y comercial.

Entre ocho personas de la localidad suscriben ya para dicho objeto la cantidad de 200.000 pesetas, por lo cual puede darse por realizado el pensamiento.

Ayer salió para el campamento el batallón de alumnos de la Academia de infantería de Toledo al mando del teniente coronel D. Juan Rente.

Los alumnos vestían el traje de campaña. El batallón llevaba bandera y música. Rompía la marcha la sección de ciclistas y el coronel director de la Academia, señor Ostenero, seguido de un lucido estado mayor.

La vida en el campamento durará quince días, en cuyo plazo se verificarán escuelas prácticas, ejercicios de batallón, simulacro de combate y paseos militares a los pueblos cercanos.

En el campamento situado en los Alijares han establecido los mismos alumnos telégrafo y teléfono en el Alcazar.

Hemos recibido el primer número del nuevo periódico *La Opinión* que dirigido por el distinguido periodista D. Leopoldo Alba Salcedo, viene a defender las ideas conservadoras.

Es por lo tanto el sucesor directo de *El Estudiante* en su última época.

Nuestra bienvenida al colega al cual deseamos todo género de prosperidades y bienandanzas.

Notas políticas

La nota del día fué la visita que el ministro de la Gobernación hizo al Sr. Sagasta, para conferenciar sobre las elecciones senatoriales.

El ministro de la Gobernación quitó anoche importancia a la visita, diciendo que había ido con objeto de convenir en la forma de abrir una suscripción particular en favor de un pueblo de la provincia de León, perjudicado recientemente por un incendio.

El duque de Tetuán, presidente de la delegación española en la Conferencia del Haya, celebró ayer una entrevista con el jefe del Gobierno en el ministerio de Estado.

Trataron principalmente de puntos relacionados con dicha Conferencia. También parece que hubo cambio de impresiones sobre política interior.

El duque de Tetuán manifestó al Sr. Silvela su propósito de que la representación de España salga de Madrid del 6 al 8 de Mayo.

Ayer se afirmaba en algunos círculos que el Gobierno proyectaba una operación de crédito basada en los 20 millones de dollars que el Gobierno de los Estados Unidos ha de entregar a España, en virtud del tratado de paz y por la cesión del Archipiélago filipino.

Añadiase que la operación, de la que se hallaba encargado el Banco de España, era la siguiente:

Hacerse cargo del referido establecimiento de crédito de los 20 millones de dollars y

entregar 115 millones de pesetas al Tesoro español por razón del cambio.

Sin embargo, anoche negaba un ministro que existiera ese propósito por parte del Gobierno.

La Junta sindical de los gremios de Madrid, cumpliendo los acuerdos adoptados por la reunión de contribuyentes que se celebró el lunes último en el teatro de los Jardines del Buen Retiro, tiene ya redactada la exposición que ha de dirigir al presidente del Consejo de ministros, formulando sus peticiones.

La Junta se propone recabar el apoyo y la adhesión de los gremios de provincias y emprender con actividad sus trabajos para constituir la Asociación *Unión Gremial*, defensora de los intereses de las clases mercantiles e industriales.

Anoche visitó al ministro de la Gobernación una Comisión del Círculo Industrial para comunicarle que, aunque agradecido mucho, no aceptaba dicho Centro la invitación que le había dirigido el Gobierno con objeto de que designara dos candidatos para concejales.

No tiene fundamento el rumor circulado ayer respecto al pensamiento que se atribuye al Sr. Silvela de prescindir del discurso de la corona en la apertura del Parlamento.

El ministro de la Gobernación afirmaba anoche que, lejos de haber desistido el señor Silvela de redactar el Mensaje, comenzaría pronto ese trabajo, a juzgar por la próxima que se halla la reunión de Cortes.

El Gobierno espera que en Barcelona y en Valencia haya un movimiento de opinión favorable a votar concejales pertenecientes a las llamadas clases neutras, y ha dado instrucciones a los respectivos gobernadores para que en lo que de ellos dependa ayuden a tales propósitos.

El ministro de Fomento se propone llevar a uno de los próximos Consejos las reformas de obras públicas, Agricultura e Instrucción, para ponerlas en práctica por decreto ó con el concurso de las Cortes.

Dentro de pocos días se publicará en la *Gaceta* el pliego de condiciones para la venta en pública subasta de los tres cruceros auxiliares *Patriota*, *Rápido* y *Meteoro*.

Ayer conferenció con el ministro de Hacienda el marqués de Cervera respecto a los asuntos de Cuba y especialmente en lo relacionado con las viudas y huérfanos que desde Cuba han enviado sus ceses y certificados autorizados por el delegado español señor marqués de Argüelles.

El Sr. Villaverde ofreció ocuparse de este asunto con verdadero interés, resolviendo desde luego las instancias pendientes y reiterando las órdenes para que en lo sucesivo vengán estas solicitudes acompañadas de la correspondiente fe de vida y certificación de no haber perdido la ciudadanía española.

Consejo de ministros

Según costumbre, ayer jueves por la mañana se reunieron en Palacio, bajo la presidencia de la reina, para celebrar Consejo, los ministros de la Corona.

El discurso resumen del jefe del Gobierno fué consagrado en primer término a dar cuenta a S. M. del resultado de las elecciones de diputados, y a exponer la confían-

mas hay otra cosa, que también me admira (quiero decir me admiró entonces), y fué que al primer boleo no quedaba pelota en pie, ni de provecho para servir otra vez, y así menudeaban libros nuevos y viejos, que era una maravilla.

A uno dellos, nuevo, nuevo, flamante y bien encuadernado, le dieron un papiro rotazo que le sacaron las tripas, le esparcieron las hojas.

Dijo un diablo a otro:

Mirad que libro es ese, y el diablo le respondió:

Esta es la «Segunda parte de la historia de Don Quijote de la Mancha», no compuesta por Cide Hamete, su primer autor, sino por un aragonés, que él dice ser natural de Tordesillas.

Quitádmelo de ahí, respondió el otro diablo, y metedle en los abismos del infierno, no le vean mas mis ojos.

¿Tan malo es? respondió el otro?

Tan malo replicó el primero, que si de propósito yo mismo me pusiera a hacerle peor no acertara.

Prosiguieron su juego peloteando otros libros, y yo por haber oído nombrar a Don Quijote, a quien tanto adamo y quie-

visto en toda mi vida ramera que por amor se haya muerto; que los doncellas ocupadas mas ponen pensamientos en acabar sus tareas, que en pensar en sus amores.

Por mí lo digo, pues mientras estoy cavando no me acuerdo de mí oislo, digo, de mi Teresa Panza, a quien quiero mas que a las pestañas de mis ojos.

Vos decís muy bien, Sancho, dijo la Duquesa, y yo haré que mi altisidora se ocupe de aquí en adelante en hacer alguna labor blanca, que la sabe hacer por muy extremo.

No hay para qué, señora, usar ese remedio, pues la consideración de las crueldades que conmigo ha usado este malendrin mostrenco, me le borrarán de las memorias sin otro artificio alguno; y con licencia de vues trandezza me quiero quitar de aquí por no ver delante de mis ojos, ya no su triste figura, sino su fea y abominable catadura.

Eso me parece, dijo el Duque, a lo que suele decirse, que aquel que dice injurias; cerca está de perdonar.

Hizo Altisidora muestra de limpiarse las lágrimas con un pañuelo, y hacien-

entraron a verle, entre los cuales pasaron una larga y dulce plática, en la cual dijo Sancho tantos donaires y tantas malicias, que dejaron de nuevo admirados a los Duques, así con su simplicidad, como con su agudeza.

Don Quijote les suplicó le diesen licencia para partirse aquel mismo día, pues a los venidos caballeros como él, mas le convenia habitar una zahurda que no reales palacios.

Diéronsele de muy buena gana, y la Duquesa le preguntó si quedaba en su gracia Altisidora.

Él le respondió: Señora mía, sepa vuestra señoría que todo el mal desta doncella nace de ociosidad, cuyo remedio es la ocupación honesta y continua.

Ella me ha dicho aquí que se usan randas en el infierno; y pues ellas las debe saber hacer, no las deje de la mano que ocupada en menear los palillos no se menearán en su imaginación la imagen ó imágenes de lo que bien quiere; y esta es la verdad, este mi parecer y este es mi consejo.

Y el mio, añadió Sancho, pues no he

ro, procuré que se me quedase en la memoria esta visión.

Visión debió de ser duda, dijo Don Quijote, porque no hay otro yo en el mundo, y ya esa historia anda por acá de mano en mano; pero no para en ninguna, porque todos la dan del pie.

Yo no me he alterado en oír que ando como cuerpo fantástico por las tinieblas del abismo ni por la claridad de la tierra porque no soy aquel de quien esa historia trata.

Si ella fuere buena, fiel y verdadera, tendrá siglos de vida; pero si fuere mala, de su parto a la sepultura, no será muy largo el camino.

Iba Altisidora a proseguir en quejarse de Don Quijote, cuando le dijo Don Quijote:

Muchas veces os he dicho, señora que a mí me pesa de que hayais colocado en mí vuestros pensamientos, pues de los míos antes pueden ser agradecidos que remedios.

Yo nací para ser de Dulcinea del Taboroso; y los hados si los hubiera, me deicaron para ella; y pensar que otra alguna hermosura ha de ocultar el lugar

za que el Gabinete tiene de poder llevar al Senado una mayoría análoga á la que ha de tener en el Congreso.

También se refirió á las próximas elecciones de concejales, significando los propósitos que el Gobierno tiene de dar representación en los Municipios á todas las fuerzas vivas del país.

Lamentándose el Sr. Silveira de la campaña que la prensa sostiene en contra del Gobierno, censuró á ésta por la facilidad con que indica remedios sin estudiar antes bien los que son aceptables por el paciente, dada la enfermedad y el estado general de éste.

Habló algo también el Sr. Silveira respecto á las reformas que el Sr. Durán y Bas está introduciendo en el departamento de Gracia y Justicia, de las que dijo que merecen la aprobación del Gobierno, puesto que tienden no á formar nuevos organismos sino á robustecer los que actualmente existen.

Por último, el presidente del Consejo de ministros dió cuenta á S. M. de los últimos telegramas recibidos de Roma, respecto al estado de salud de Leon XIII, que es, por fortuna, satisfactorio.

Asociación de propietarios

Presidida por el Sr. Castell, se reunió anoche en junta general extraordinaria la Asociación de propietarios de Madrid, con el objeto de ocuparse de la invitación que le ha hecho el ministro de la Gobernación para que designe dos candidatos que luchen en las próximas elecciones de concejales.

La concurrencia era escasa y la discusión fué muy animada.

El presidente dió cuenta á la Junta de la entrevista celebrada con el ministro de la Gobernación, en la que se trató del asunto determinado en la papelita convocatoria de la reunión.

El Sr. Castell: ¿Acuerda la Asociación aceptar la invitación del Gobierno?

El Sr. Huertas pronunció un discurso en contra, muy razonado y elocuente.

Habló después en pro el Sr. Mesonero Romanos.

Se opusieron seguidamente á que se aceptase la invitación del ministro de la Gobernación, los Sres. Maza, Martín Rey y Albiñana.

El Sr. Sanchiz: La proposición del señor ministro de la Gobernación es un atentado á la libertad del sufragio, pues de antemano asegura el triunfo de unos candidatos que no se sabe si el cuerpo electoral aceptará.

Si vamos á la lucha—dice—vayamos con nuestros propios elementos, designando no dos, sino diez candidatos. (Aprobación.)

El Sr. Alonso Colmenares defendió al Municipio de los cargos que le habían dirigido algunos oradores.

Se declaró partidario de que la Asociación no accediese á la invitación del Gobierno; pero que fuese á la lucha designando candidatos propios.

El Sr. Ruiz de Velasco (D. Bonifacio) manifestó que debía agradecerse el ofrecimiento del ministro de la Gobernación, si es que se quería tener derecho á quejarse de los abusos de la administración municipal y solicitar reformas beneficiosas para los intereses del vecindario de Madrid.

Intervino en el debate el Sr. Castell para contestar á indicaciones dirigidas á la Junta directiva, y, por último, habló largamente el Sr. Vallis, declarándose partidario de que se aceptase la invitación del ministro de la Gobernación.

—Mejor sería—dijo—que todos los contribuyentes abandonasen su apatía y que se reuniesen en una gran Asociación el Círculo Mercantil, el Círculo Industrial, la Cámara de Comercio, la Asociación de Proprietarios, la Sociedad de Agricultores... etc., etc., y designasen sus candidatos, que luchasen por la defensa de nuestros intereses.

Pero no saldréis de vuestra apatía, y por eso precisa que aprovechéis la ocasión que se nos brinda.

Suficientemente discutido el punto, se procedió á la votación nominal y 38 votos contra 17 deciden que la Asociación acepte la invitación del Gobierno y designe por lo tanto sus candidatos para las próximas elecciones municipales.

Durante la votación los concurrentes se lamentan de que la concurrencia sea tan reducida y que de mil y pico de socios que constituyen la Asociación de Proprietarios, no hubiesen votado más que cincuenta y cinco.

Fundándose en eso sin duda el Sr. Castell, pronuncia algunas palabras excitando á la Asociación á que la designación de los candidatos se haga votación solemne.

El Sr. Ossorio pide que, desde luego, se designen los nombres de los candidatos.

El Sr. Sanchiz propone que esa designación se haga por suerte, con objeto de evitar malas interpretaciones y por último, después de algunas manifestaciones de los Sres. Albiñana y Castell, se acuerda que la designación de los dos candidatos se haga por votación, que se celebrará el domingo próximo de cuatro á ocho de la tarde.

Cámara de Comercio

Con el objeto de tratar de la invitación que el ministro de la Gobernación ha dirigido á la Cámara de Comercio de Madrid para que designe dos candidatos que luchen en la protección del Gobierno en las próximas elecciones municipales, se reunió anoche la Junta directiva del mencionado organismo.

El Sr. Ruiz de Velasco dió cuenta de la entrevista celebrada por los presidentes de las Asociaciones y Centros de Madrid, con el ministro de la Gobernación.

Después de amplio debate se acordó con vocar para mañana, á las cinco de la tarde, á la Asamblea general, para que ésta resolviera lo que estime conveniente.

LAS DENUNCIAS

“EL CAPITAN VERDADES,”

Dos cartas

Son tan justas las reclamaciones que se formulan de la siguiente carta que he recibido y tan sinceros los términos en que está escrita, que no resisto al deseo de publicarla.

Señor capitán Verdades: Muy señor mío y respetable capitán: Suplico á usted se digno prestar atención á este triste y vergonzoso relato:

Acogido al Real decreto de Abril del 95 de S. M. la reina, el cual nos concedía á los sargentos licenciados (sin nota desfavorable) la vuelta al servicio por el tiempo de la campaña y seis meses más; pues bien, señor capitán, si muchas cosas ocurridas en la campaña y descubiertas por usted son calificadas como se merece, cuál será la que corresponda al que firmó dicho contrato, embarca para Cuba, es destinado á operaciones, pues fui uno de los muchos desgraciados de la acción de Mal Tiempo, 15 Diciembre 95; sigue de operaciones hasta el 7 de Marzo, que es herido en la acción del ingenio Diana; se restablece, sigue operando, hasta que por las fatigas propias de campaña, su salud quebrantada, es dado de baja por el médico; pasa al hospital, permanece cuarenta días, lo mandan á continuar á la Península por enfermedad, después de veintitrés meses de operaciones, sin recibir su paga completa ningún mes, sin cobrar más que un solo mes el plus de campaña, sin percibir en Cuba la paga de auxilio de marcha, llega á la Península, disfruta los cuatro meses de licencia, pero sin percibir nada, ni cruces pensionadas que tenía; de buenas á primeras es destinado al regimiento Infantería de América, se presenta á sus jefes, y al verlo, sin esperar á más, lo mandan al hospital, y á los treinta días es declarado inútil; le entregan un pase sin valor para que se fuera á Madrid, y esta es la hora, señor capitán, que desde su regreso de Cuba, 7 de Marzo de 1897, está gestionando sus papeles por medio de instancias, de súplicas, y en estas circunstancias y por la pequeña molestia que causaba al preguntar por sus documentos, le dijeron en un centro oficial:

«Que no fastidiara más, que no hubiera ido á la guerra?»

Por último, señor capitán, hace días me he presentado al Cuerpo á que pertenezco en Cuba reclamando lo mío, á lo que tengo derecho ante la ley; fui á pedir mis alcances y documentación, y uno de sus jefes dijo que no cobraba ni cobraría, pues la Administración Militar no liquidaba los ajustes. Señor, esto es infame no tiene nombre; o no tengo que ver con esa des administración al hacerme firmar como á todos los de la recluta voluntaria, no nos pusieron esas trabas, y si decía el Real decreto que disfrutaríamos 20 pesetas más mensuales, además de la paga y plus ¡Dos años, señor! Dos años de campaña, y dos años esperando los documentos y alcances, sin que se me dé razón de nada, y luego, señor capitán, se extrañarán en España que haya anarquistas, socialistas y hombres que, ciegos de alegría, se marchen con los carlistas.

Esta es la situación, mi respetable capitán, de un hombre que defendió su patria, inútil, sin cobrar sus alcances y con la esperanza perdida de poder recoger mis documentos.

Buena está la Administración Militar. Siempre á las órdenes del señor Capitán Verdades.—J. de I. F.

El señor Saint Aubin, tan distinguido escritor, como inspirado artista, me honra con la siguiente carta:

«Señor capitán Verdades: Distinguido señor: «Escándalos de la Administración Militar» dice el epígrafe de su artículo de anoche.

En la valiente y patriótica campaña que viene usted sosteniendo, parece que llegó el turno para poner de relieve abusos y «grandes defectos de organización» en la Corporación militar administrativa.

Decir grandes meparece poco: «enormes» los creo en lo que yo he podido juzgar con la poca competencia del que sólo es un «dilettante» de la guerra y la vida militar.

Entre las cosas «vistas y oídas» en los campamentos y entre las desmedradas columnas que operaban en Cuba, he podido adquirir un bagaje de notas y recuerdos que no dudo irán acudiendo á mi memoria con el curso de los años, y cuando tenga humor para remover la maleta que guarda tan tristes documentos.

Hoy, «casualmente», tropiezo con la hoja de un diario que tuve la paciencia de anotar todas las noches, cuando los disparos de las famosas parejas mambisas nos permitían encender candela y establecer el escritorio sobre las roquillas ó el macuto de algunos de los heroicos soldados que combatieron en la manigua con valor digno de más glorioso desenlace para la campaña.

Un hecho aparece en esta hoja de mi diario, y me apresuro á remitirle el relato, por si lo juzga útil para probar que en la Administración militar existen «enormes defectos de organización.» Aseguro á usted que celebraré mucho no lo encuentre aprovechable, para tener el consuelo de convenirme entonces de que di valor á cosa sin importancia.

En los últimos días de Diciembre del 97 pensábase en activar la persecución de las fuerzas insurrectas en el departamento Oriental de Cuba.

Mejor que yo sabe usted que era elemento indispensable para aquella guerra que las columnas pudieran disponer de acémilas vigorosas destinadas al transporte de raciones y cartuchería. Atendiendo á ello, se compraron en Méjico 180 mulas magníficas que debieron costar más de 200.000 pesetas en oro, y aunque costaran más, no nos parecían caras, es el ganado más hermoso que he visto en mi vida.

Embarcaron las mulas en los muelles de la Habana con destino á Manzanillo, travesía que por la costa Sur no dura menos de cinco ó seis días en los barcos dedicados al servicio de los puertos.

El más ignorante de lo que para vivir necesita un mulo, sabe que en tantos días con sus noches se precisa comer y beber agua; pues bien, esto lo ignoraban sin duda los organizadores de aquella desdichada expedición, y aún se me enciende la sangre cuando miro la hoja de mi diario y leo: 23 de Diciembre, seguimos tirando mulas al mar, muertas por el hambre y la sed.

Tan hermosos animales pasaban á servir de pasto á los tiburones, que, como usted ve, con estos defectillos de organización estaban mejor atendidos en raciones que las acémilas, sin cuyo concurso era la guerra imposible.

Es más imperdonable el abandono, por cuanto El Argonauta, que así se titula el buque en que navegábamos con rumbo á Oriente, hacia escalas tocando en Cienfuegos, Trinidad, Júcaro, etc., y es sabido que en cualquier punto de éstos, á falta de maíz media docena de machetazos y diez minutos de «chapeo», podían proporcionar forraje para un número veinte veces mayor de bestias, y evitar que las que murieron dejaran huellas en las bordas del buque del hambre que las obligaba á roer la embreada madera.

Los pobres animales que embarcaron en la Habana con el pelo reluciente y los ojos brillantes, al desembarcar en Manzanillo podían servir perfectamente para estudios anatómicos y como muestra de tristeza y miseria.

Una noche quedamos en Manzanillo; al seguir nuestra ruta en dirección á Santiago, quedaban las mulas que habían desembarcado la noche anterior royendo las vigas del cercado que las encerraba y devorando un saco de lona... aún no había llegado para los infelices animales la hora del pienso y el agua.

Hicimos llegar á quien correspondía una protesta por tanto abandono y... no sabemos más.

Supongo las reflexiones que usted hará pensando que aquellas acémilas saldrían al día siguiente, debilitadas por el tremendo ayuno, bajo una enorme carga que reclamaba la fuerza perdida en el Argonauta, y que las haría rodar á cada paso, deteniendo con la caída la marcha de la columna y haciendo servir á los soldados, mientras se salvara el obstáculo creado por tan imperdonable dejadez, de blanco pasivo de las balas mambisas.

Señor capitán, no va más por hoy, veremos si se animan todos los que han estado por allá á contarle á usted cosas de estas para sumarlas á las muchas que usted, como todos los que hemos ido, tenemos protocolizadas.

De usted afectísimo y seguro servidor, q. b. s. m., Saint Aubin.

Siempre de indiscutible valer su opinión, lo es mucho mayor en este caso, por haber sido testigo presencial de los hechos que relata, durante su permanencia en Cuba en el período álgido de la guerra.

Las amarguras de mi campaña tienen algún lenitivo, y lenitivo grande, cuando á mi lado se hallan votos de calidad como el del Sr. Saint Aubin.

¡Ojalá tuviera su nobilísima conducta imitadores!

Entretanto, mi reconocimiento más sincero, por su valiosa cooperación, al señor Saint Aubin.

EL CAPITAN VERDADES.

CÍRCULO

DE LA

UNIÓN INDUSTRIAL

Muy concurrida y animada fué la Junta general extraordinaria que celebró anoche el Círculo de la Unión Industrial, con el objeto de ocuparse de la invitación que el ministro de la Gobernación le ha dirigido para que designe dos candidatos en las próximas elecciones municipales.

Presidió la Junta el Sr. Rubio, teniendo á su derecha á D. Fermín Fernández, y á su izquierda el Sr. Romero.

Después de leída la papelita de convocatoria, promovió un incidente el Sr. Montón acerca de la dimisión presentada por el presidente, Sr. Núñez Samper—que éste ha

retirado después—y sobre el acta de la sesión anterior.

Después de intervenir en el incidente los señores Atienza y González (D. José), se leyó la siguiente

Proposición

«Los que suscriben tienen la honra de presentar á la aprobación de la Junta general del Círculo de la Unión Industrial la siguiente proposición:

Considerando que el acuerdo firme de la Junta general próxima pasada de no haber lugar á proponer la presentación de candidatos en las próximas elecciones de concejales, la representación del Círculo Industrial sigue animando el espíritu de los señores socios, que hoy se reúnen, por no haberse modificado en lo más mínimo las causas que motivaron aquél; proponen que previa ratificación del acuerdo anterior, se notifique al Gobierno su decisión, declinando tal honra por ser contraria al criterio de independencia que siempre animó las decisiones de este centro.

Madrid 27 de Abril de 1899.

Apoyó la proposición el Sr. Berlín en un elocuente discurso, y la combatió el señor Atienza, sosteniendo que se debía aceptar la invitación del Gobierno, para que no se diga que los industriales no desean la regeneración del Municipio.

El Sr. Navarro: Se dice que nos rebaja el no ir á las elecciones.

Después de todo lo que ha ocurrido, ¿debemos aceptar lo que el Gobierno nos pide? «No, señores»

Nosotros queremos que no haya alcaldes de real orden, que haya elecciones verdaderas y á la lucha con nuestros propios elementos.

Cuando la Asociación de la Prensa y el Círculo de la Unión Mercantil han acordado no aceptar la invitación del Gobierno, no es honroso que este Círculo haga lo contrario. (Aplausos.)

Lo que debemos procurar es que venga una situación buena.

Lo que queremos es que esto se vaya. (Aplausos.)

Las naciones europeas dicen que no tenemos energía, y es preciso demostrar que la tenemos, barriendo estas situaciones. (Aplausos.)

El Sr. López interviene en el debate para decir que la reunión que se celebraba tenía distinto objeto que el de la junta anterior.

Hace algunas aclaraciones reglamentarias muy pertinentes el Sr. Berlín y en votación nominal se aprobó la proposición por 66 votos contra 54.

Se acordó, por lo tanto, no luchar en las próximas elecciones.

ABUSOS DE LA

Diputación provincial

El Sr. Moyrón ha dirigido al presidente de la Comisión investigadora la siguiente carta:

«Señor presidente de la Comisión investigadora de los abusos de la Diputación provincial de Madrid:

Muy señor mío y de mi mayor consideración: Ofrecí en mi folleto «Algo huele á podrido» indicar algunas deficiencias más de la Diputación provincial de Madrid, para que se depurasen por quienes correspondiera. Hoy comienzo á cumplir mi promesa, enviando á usted el impreso adjunto, que título: «Antecedentes acerca de un legado hecho á la Inocencia y Colegio de Desamparados de Madrid.»

Si se sirve usted pasar por él la vista, comprenderá desde luego que puede figurar dignamente este asunto al lado de los escandalosos de la construcción del Hospital de San Juan de Dios y de la de los barracones de la Moncloa, que el Sr. Fresneda, creo que por falta de tiempo, dejó de depurar mientras presidió la Comisión.

Creo innecesario advertir que, para todos los efectos legales, judiciales como administrativos, respondo de ese impreso que lleva mi firma al pie, y que no es más que un apéndice á mi ya indicado folleto.

Queda á sus órdenes con la mayor consideración y respecto su atento seguro servidor q. b. s. m., Modesto Moyrón.

Madrid 27 de Abril de 1899.

El impreso á que la anterior carta se refiere es de mucha importancia.

Suponemos que se depurarán con urgencia las denuncias en él contenidas.

La cuestión militar

Ayer se recibió en el ministerio de la Guerra una comunicación del Consejo Supremo, relacionada con los Tribunales de Honor que han juzgado al general Fernández Tejero y al coronel Zamora.

Se ordena en dicho documento que habiéndose llenado las formalidades reglamentarias, en uno y otro caso, se proceda á la separación de ambos del servicio. En su consecuencia, los Sres. Tejero y Zamora pasarán el primero á la escala de reserva, pero quedando incapacitado para ejercer ningún cargo en la misma, y el segundo á la situación de retirado, ambos con el haber que por clasificación les corresponde.

La orden de separación del coronel Zamora se publicará hoy en el Diario Oficial.

La separación del general Tejero se hace por decreto.

Los tenientes coroneles de infantería se han constituido en Tribunal de honor para

examinar los antecedentes de un jefe de aquella graduación que sirvió en el Ejército de Cuba.

Hoy se cumple el plazo de ocho días con cedidos por el Tribunal de honor al comandante cajero de la Subinspección de Armas generales de Cuba, para justificar los giros que hizo á varias casas de banca de esta corte durante la época que desempeñó aquel cargo.

Todavía no se han constituido los tribunales de honor que han de entender en los casos de dos comandantes de infantería pertenecientes á las zonas de reserva de este distrito militar.

La ley de reclutamiento

Según autorizadas referencias, en el nuevo proyecto de ley de reclutamiento y reemplazo del ejército que, ya tenía planeado el general Correa, ha introducido el general Polavieja modificaciones importantes.

Ese proyecto, además de significar un progreso extraordinario en consonancia con las necesidades modernas tiende á corregir deficiencias que los autores han observado en la práctica de las operaciones que se realizaban con arreglo á leyes anticuadas y por tanto necesitadas de sufrir alteraciones radicales.

En el proyecto se establece que pueden concederse prórrogas de uno, dos y hasta tres años para el ingreso en filas mediante cantidades que fluctúan según el tiempo que se desee prorrogar ese ingreso, á los mozos que por estar estudiando ó dedicados á ocupaciones de utilidad personal no se quieran presentar en la edad que la ley establece para el ingreso en filas.

Los mozos exentos por causas de familia como los hijos de viuda, los que tengan hermanos en el servicio, etc., tendrán que satisfacer cuota de exención.

Además la ley fija una especie de voluntariado parecido al de la francesa, por virtud del cual gozarán de ventajas especiales los que se sosteen el armamento y uniforme y demuestran conocer perfectamente la instrucción militar.

Tales son los extremos más salientes del nuevo proyecto de ley que será aprobado en el próximo Consejo de ministros y después discutido en la primera legislatura del Parlamento.

Bolsa

FONDOS PUBLICOS

	Del 26	Del 27
4 0/0 PERPETUO INTERIOR		
Fin corriente.....	63 25	62 40
Idem fin próximo.....	63 30	62 45
Serie F (10.000 pts. nom.)	63 25	62 40
» E, de 25.000 »	63 30	62 45
» C, de 12.500 »	63 30	62 50
» D, de 5.000 »	64 20	63 50
» B, de 2.500 »	64 30	63 80
» A, de 500 »	64 30	63 90
» G y H, de 100 y 200.....	64 30	62 90
En diferentes series.....	64	64 00

	Del 26	Del 27
4 0/0 PERPETUO EXTERIOR		
Serie F, de 24.000 pts. nom.	69 90	69 60
» E, de 12.000 »	70 00	69 00
» D, de 6.000 »	69 50	69 75
» C, de 4.000 »	71 00	69 00
» B, de 2.000 »	70 10	69 00
» A, de 1.000 »	70 10	69 60
» G y H, de 100 y 200.....	69 00	69 70
En diferentes series.....	70 10	69 55
Partidas de 50.000 pts. nom.	00 00	00 00
Id. de 100.000 »	00 00	00 00

	Del 26	Del 27
4 0/0 AMORTIZABLE		
Serie E, de 25.000 pts. nom.	72 30	71 60
» D, de 12.000 »	72 10	71 90
» C, de 5.000 »	72 30	71 90
» B, de 2.500 »	72 30	71 90
» A, de 500 »	73 25	72 75
En diferentes series.....	72 40	72 30
Obligaciones del Tesoro (series A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, O, P, Q, R, S, T, U, V, W, X, Y, Z)	101 25	101 25
Idem id. (series B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, O, P, Q, R, S, T, U, V, W, X, Y, Z)	101 15	101 05
Idem de Aduanas Interiores 6 0/0 anual, núm. 1 al 1.000.000.	94 30	93 50
Idem hasta 10.000 pts. nom.	94 25	93 85
Billetes de Cuba (1886).....	68 75	65 00
Idem hasta 1.000 pts. nom.	68 00	64 50
Billetes de Cuba (1890).....	56 75	55 75
Idem hasta 10.000 pts. nom.	56 75	55 75
Obligación Filipinas 6 0/0	79 50	00 00
Idem hasta 10.000 pts. nom.	79 40	79 00
Cédulas hipotecarias al 6 0/0	00 00	1 3 4
Idem al 4 0/0.....	00 00	0 0 00
Acciones Banco de España.....	413 50	412 00
Com. Arrend. de Tabacos.....	268 50	000 00
S. de elect. de Chamartín.....	000 00	0 0 00

	Del 26	Del 27
CAMBIO		
Londres, vista.....	30 18	00 00
Paris, vista.....	20 75	00 00

LOS CARTELES

Para el 28 de Abril de 1899.

PRINCESA.—A las 8 1/2.—La corte de Napoleón.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—(Moda).—El querer de la Pepa.—El padrino de «El Nene».— Gigantes y cabezudos.—Los borrachos.

APOLO.—A las 8 1/2.—El señor Luis el tamborón ó despacho de huevos frescos.—El trabuco.—Agua, azucarillos y aguardiente.—El forográfo ambulante.

COLON.—A las 8 3/4.—Gran función.—Compañía Alegria.—Repeticion del programa de ayer día de moda.—Segunda presentación de la inteligente directora doña Micaela R. de Alegria y de los reyesdel tapiz troupe Christiany.

Entrada general, 50 céntimos.

LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni substancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo a su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Usase con la mano ó esponjita. Precio del frasco, 3,50 pesetas.

De venta en las principales perfumerías y peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor, M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo, Madrid.

EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

TINTAS DE A. LEÓN

VIOLETA Esencia de tinta en pasta para escribir y sellar.—Útil por lo limpia y la rapidez con que se hace para cuantos escriben, é indispensable para cuantos viajan ó viven en el campo. Se conserva años sin alteración alguna, y con ella se hace tinta, al minuto, en la cantidad que se quiera, resultando de gran comodidad y extraordinaria economía.

Su elaboración es sencillísima. Paquete para dos litros, 60 céntimos. A cada paquete se acompaña una instrucción. Los pagos deben hacerse al pedirlos, en sellos de 15 céntimos ó libranza del Giro Mútuo.

NAIPES

DE LA FABRICA DE W. GUARRO

Baraja istransparente, 75 céntimos.
Media docena, 2'50 pesetas.
En estos precios está incluido el franqueo y certificado.

ADMINISTRACION:

4, ARCO DE SANTA MARIA 4

CORREO DE MADRID

ADMINISTRADOR:

DON ANTONIO GINER

SECCION SECRETARIAL

Cinco años de constantes trabajos en defensa del secretariado, han sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando el CORREO DE MADRID órgano central indispensable para la propaganda de la unión secretarial.

Correspondiendo á tan honrosas distinciones y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser *auxiliar, jamás director de intereses y derechos ajenos*, por entender que á la clase secretarial la sobra razón intencional y entusiasmo para conquistar por sí misma sus justísimas aspiraciones, entrega esta Sección á los más entusiastas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos, constituyéndose un Consejo de redacción que es garantía del éxito en la campaña emprendida.

SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

Aparte de la Sección Secretarial, el CORREO DE MADRID llena cumplidamente su misión de *diario político de noticias*, conteniendo tanta lectura útil como otro cualquiera de su clase. Su información política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extranjero.

Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre morales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante y variada, suficiente á satisfacer todos los gustos, á la vez que el más barato de cuantos se publican en Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre
PAGO ADELANTADO

SUSCRIPCIÓN COMBINADA

AL «CORREO DE MADRID» Y A

LA ADMINISTRACIÓN PRÁCTICA

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL premiada en las exposiciones de París y Chicago

Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio al Cuerpo secretarial, podemos ofrecer á nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con tan indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de Ayuntamiento ó Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración pública.

Nada diremos de lo que ha sido, es y será el CORREO DE MADRID, pero sí recomendamos á nuestros lectores *La Administración Práctica*, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no solo porque con la debida anticipación expone la forma de prestar en cada mes todos los servicios, sino también porque insertando, con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes, evita el inmenso gasto que supone la adquisición de obras y manuales administrativos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones que en aquéllas aparecen á veces como vigentes, aun cuando en realidad fueran ya derogadas por otras disposiciones.

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del CORREO DE MADRID; pero suscribiéndose por un año á estas dos publicaciones, el precio será 30 pesetas anuales. Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al recibir las suscripciones.

REPRODUCCIÓN IMPRESA DEL «CORREO DE MADRID»

Impresión en excelente papel de hilo é impresión todos los servicios Ayuntamiento y Juzgado en pedidos se despacha á correo seguido. Estas ventajas que á los municipios reporta la model

ción de esta casa son la economía en los reintegros y á facilidad y sencillez para llenar los impresos.

Esta imprenta no tiene corresponsales para la venta en provincias. Se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de éste el, descuento que en otras épocas hacia á los mediadores.

CATALOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con más economía surten de modelación impresa á los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo á la clase secretaria, esta casa cede á los Sres. Secretarios la comisión del 20 por 100 en cuantos pedidos, grandes ó pequeños, le hagan, y del 25 por 100 á los Secretarios suscriptores al CORREO DE MADRID. Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres á los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y á los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente.

No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe á cada pedido, descontándose siempre la omisión del 20 ó 25 por 100.

OBRAS ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES que facilita el «Correo de Madrid»

á sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

LA ADMINISTRACIÓN LOCAL.—Memoria sobre los vicios y abuso existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevación á carrera de los Secretarios de Ayuntamiento bases para el establecimiento oficial de un Montepío, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costeada por dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del concurso.—Precio, 2'50 pesetas.

MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO, por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio en rústica, 6 pesetas.

LA ADMINISTRACIÓN table estado y remedios rica de las Venerandas Romera, exdiputado prov

EL CACIQUISMO, n Secretario de Ayuntam Manual del Timbre e Guía de Consumos (25 Guía de Aprobados (3.º Novísimo Frontuario Guía de Quintas, ó de ciones de buques de El Libro de los Ayuntamientos, edición), 1,50.

Guía de Cédulas para Elecciones de todas clases, Edificios y solares, con Exp. de 24 de Febrero de 1894, para la administración, investigación y cobranza de los mismos, 1.

Derechos reales y transmisión de bienes, con un extenso repertorio alfabético de todas las materias sujetas al impuesto, 2.

ley de Sufragio universal para la elección de diputados á Cortes, y Ley Electoral de 8 de Febrero de 1877 para su adreces, anotadas, 1.

Reglamento de Concursos y Diputados de Sufragio universal vigente y reales de 24 de Marzo de 1891, con 36 formularios importantes y división por distritos para las provinciales, con las variaciones introducidas por las leyes de 2 de Julio de 1883 y 12 de Mayo de 1885; todo anotado extensamente, 1,50.

Administración econ. de la provincia de inspección de la Hacienda pública.—Contiene este rollo el art. 65 de la ley de presupuestos de 5 de Agosto de 1890; el Real decreto y Reglamento de igual fecha, y la Exposición, Real decreto y Reglamento provisional de la inspección, etc., de 14 Septiembre del referido año; ano. 2.º de extensísima.

LO QUE CONTIENE EL

Anuario del Comercio

(BAILLY-BAILLIERE)

EL ANUARIO DEL COMERCIO

(BAILLY-BAILLIERE)

Parte oficial.—Monarquía española. Consejo de Ministros. Cuerpos Colegiados. Cuerpo Diplomático. Consejo de Estado. Tribunal de Cuentas. Ministerios de Fomento, Gobernación, Gracia y Justicia, Guerra, Hacienda y Marina. Gobierno civil.

Madrid. Parte descriptiva. Señas de sus habitantes por orden alfabético de apellidos; por orden de profesiones, comercio, industria; lista general de señas de los habitantes de Madrid, clasificadas por orden alfabético de calles y por números.

EL ANUARIO DEL COMERCIO

(BAILLY-BAILLIERE)

Los Mapas de las 49 Provincias de España, que indican los Ayuntamientos, ferro-carriles, carreteras del Estado y provinciales, canales, altura de montañas, etc.

Todas las Provincias de España, con todos los partidos judiciales, Ayuntamientos, pueblos agregados, cada uno con la parte descriptiva, número de habitantes, clima, producción, edificios públicos, curiosidades, vías de comunicación, carreteras, ferro-carriles, ferías, etc., etc.; personal oficial, comercio, industria y profesiones por orden alfabético.

EL ANUARIO DEL COMERCIO

(BAILLY-BAILLIERE)

Los Aranceles de la Península, expresamente ordenados para la publicación.

Cuba, Puerto-Rico, Filipinas, todas las Repúblicas Hispano-Americanas y Portugal, todo con la misma clase y abundancia de datos que para España.

EL ANUARIO DEL COMERCIO

(BAILLY-BAILLIERE)

Sección de anuncios en papel blanco y color, con dos índices por orden alfabético de apellidos de anunciantes y por orden de profesiones (pídase tarifa) y una Revista extranjera.

Índice (papel verde) de las profesiones, industria y comercio comprendidas en el ANUARIO, redactado en español, francés, inglés, alemán y portugués.

EL ANUARIO DEL COMERCIO

(BAILLY-BAILLIERE)

Índice Geográfico (papel amarillo) de todos los pueblos, por orden alfabético.

Compuesto en tipo 6, 4, 3, 4 y 6 columnas, tamaño en 4.º; tiene unas 3.700 páginas; se encuaderna en 2, 3 y 4 tomos, y vale respectivamente 25, 26 y 27 pesetas, franco en toda España.

Guía completísima del impuesto especial sobre el alcohol.

Manual del servicio de inspección é investigación de la Hacienda pública, que contiene el Real decreto y Reglamento de 31 Agosto de 1892, 1

Legislación de Minas.—Obra completísima con dos Apéndices, publicados el uno en 10 de Agosto de 1892 y otro en Septiembre de 1892, 3,50.

Contribución territorial, cartillas y amillaramientos, con Apéndice de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto de los pro. pios mes y año, 4.

Guía de Secretarios de Ayuntamientos, con muchos formularios de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3,50.

ley Provincial vigente. (Última edición). Con un Apéndice de Marzo de 1893, 1.

Guía del uso de armas, caza y pesca, 0,75.

Manual de Procedimiento de las reclamaciones económico-administrativas del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes de Ministerio de la Gobernación, 1.

Reglamento del Cuerpo de Consumos de 29 de Septiembre de 1885, con notas importantes. (Edición de Julio de 1889, 0,50.

Manual de emigraciones. (Edición de Mayo de 1888), 0,75.

Ley del juicio por Jurados, extensamente anotada. (Ediciones de Mayo y Julio de 1885). Su precio, 1.

Guía de la prestación personal para obras públicas y municipales.—(Edición de id. id.), 1,50.

Contratos administrativos de lo Ayuntamientos y Diputaciones provinciales. (Edición de 1887), 1.

Manual de alojamientos y bagajes. (Idem de Junio de id.), 1,50.

Suministros al Ejército y Guardia civil.—(Idem id.), 1,50.

Reglamentos del Registro mercantil y Bolsas de Comercio, 0,75.

Legislación de Expropiación forzosa por causa de utilidad pública, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Última edición), 2,50.

Manual de repartos de la contribución territorial, con 2.700 tablas, centímetro por centímetro cada una, que empiezan con la décima de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un centímetro; continuando después las de 21, 22, 23, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99 0/10; todo lo que facilita extraordinariamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de intereses. Contiene también formulario de repartimiento, llenadas todas sus casillas debidamente; y además, formularios de los estados que han de acompañarse al remitirlos á la Administración de Contribuciones y Rentas, y extensas explicaciones sobre el modo de practicar esos trabajos y de usar las tablas, á las cuales va adjunta una clave que evita á la vez que la confusión las equivocaciones que sin ella podrían originarse. (Edición de 1888), 3.

Libro manual de pesas y medidas, antiguas y métricas decimales de Castilla y de las 49 provincias de España, utilísimo á todas las clases sociales, y muy especialmente á los Alcaldes y Secretarios municipales para la confección de amillaramientos, etc.; publicado en Diciembre de 1881, 2,50.

Guía teórico-práctica de Contabilidad municipal y partida doble, que contiene: Un libro diario de intervención con su correspondiente libro borrador; otro mayor ó de cuentas corrientes; otro de balances mensuales de comprobación y otro de Caja de Depositaria, basado en un presupuesto que se incluye con más de 100 notas aclaratorias de todos los artículos del mismo; cuenta de caudales y cuenta de contribuciones; un presupuesto adicional; balances, liquidaciones y otros estados de gastos é ingresos, nacido todo de la cuenta y razón de los libros antes citados, etc., etc. (Edición de 1879), 2,50.

ley provisional de Administración y Contabilidad de la Hacienda de 26 de Junio de 1870. (Edición de 1883), 0,50.

Legislación de Presupuestos y Contabilidad provincial y municipal. 1,25

Frontario de la Administración municipal.—4 tomos en 4.º prolongado, con 1.700 formularios, cuya obra se publicó en el año de 1876, 22,50.

OBRAS LITERARIAS

El Angel de una familia.—Comedia dramática en cuatro actos, verso, 2.

Celos y Quid pro quo.—Comedia en un acto y en verso, 1.

El Crisol de centenera.—libros, álbums, folletos, periódicos, etc., 1.

Ferías literarias de Agosto, 2.

Brillantes literarias.—máximas y sentencias morales, filosóficas y políticas, 2,50.

Adúltera y parricida.—Leyenda histórica contemporánea en verso 1,50

A luchar y... ¡adelante!—Bosquejos políticos, económicos y sociales, 2.

La Administración del Correo de Madrid facilita estas obras á gustos de sus lectores.

No siendo ninguna de ellas editada por esta casa, no puede hacer á los Secretarios los beneficios que deja en la modelación impresa.

Los pedidos venarán siempre acompañados de su importe.

Administración é imprenta, Arco de Santa María, 4, Madrid